



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0535/08/24 Oficio N°: SG.LP-08-2024/3069

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de agosto de 2024

## COMERCIALIZADORA KUECHY, S.P.R. DE R.L. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Agosto de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el denominado COMERCIALIZADORA KUECHY S.P.R. DE R.L DE C.V. con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0120/2020 de fecha 26 de Febrero de 2020, que cuenta con el código de identificación T-08-027-CKU-001/20 ubicado en Camino Antiguo Guachochi-Yoquivo KM. 2.5 Colonia Obrera C.P. Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara,	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	Postf
Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final	
madera aserrada, Pinus spp.,, 399.999 Metros cúbicos	10	101	110	28171761	28171770	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

MEDIO

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIMUANUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels:; www.gob.mx/semarnat



## Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII.Cuadro 2 Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidasde productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINUS

Existencia
Inicial:
Unidad de Fecha:
Existencia Final:
Unidad de medida: M³

20/04/2024

405.284

Fecha:
20/04/2024

Registro de entradas

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
03/05/2024	1767/1779	EJ. SANTA ANITA	T08027ESA001	MADERA ASERRADA	46.845
09/05/2024	2772/2820	EJ. YOQUIVO	T08008UEE001	MADERA ASERRADA	24.608
09/05/2024	2773/2820	EJ. YOQUIVO	T08008UEE001	MADERA ASERRADA	37.132
27/05/2024	2787/2820	EJ. YOQUIVO	T08008UEE001	MADERA ASERRADA	27.896
27/05/2024	2788/2820	EJ. YOQUIVO	T08008UEE001	MADERA ASERRADA	26.882
17/06/2024	2804/2820	EJ. YOQUIVO	T08008UEE001	MADERA ASERRADA	23.513
17/06/2024	2805/2820	EJ. YOQUIVO	T08008UEE001	MADERA ASERRADA	21.733
06/07/2024	2820/2820	EJ. YOQUIVO	T08008UEE001	MADERA ASERRADA	24.163
06/07/2024	2581/2860	EJ. YOQUIVO	T08008UEE001	MADERA ASERRADA	23.710
12/07/2024	2584/2860	EJ. YOQUIVO	T08008UEE001	MADERA ASERRADA	26.778
12/07/2024	2587/2860	EJ. YOQUIVO	T08008UEE001	MADERA ASERRADA	24.369
				TOTAL	307.629

## Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas

que necesite para completar la información.

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
99/100	Error de llenado		

Jesús Miguel González Montoya







